

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes a festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Logroño, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre tres, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—CURA Y FUERA, R. O. semestres DIEZ pesetas.—PAISE, de la U. de la Postal.—PIES, semestre CATORCE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva sus papeles a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. A trasado, 10

**PEREDA OCULISTA**  
Calle de Soria, número, 7, pral.  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.  
Gratis a los pobres.

**H. SANCHEZ OCULISTA**  
Médico honorario del Hospital provincial  
Consulta de once a una y de tres a cuatro.  
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital  
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

**CEBÓN SUPERIOR**  
Se vende a 140 pesetas kilo, en los pesos siguientes:  
Saturina Urtueta. Calle Mayor.  
Plaza de San Blas  
Domingo Rubio. Plaza de San Blas  
Antonio Sáenz. Carnicerías, núm. 5.  
La Pascuala. Sagasta.  
Francisca Rubio. Carnicerías.  
Emilio Ibañez. Villanueva.  
Galo San Martín. Caballería.

**C. MELQUIZO Médico Cirujano**  
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

## Miscelánea

Tenemos, como asuntos importantes, las noticias de Cuba, que siguen siendo buenas; la llamada de los excedentes de cupo de la que nos hemos ocupado extensamente y sobre la que no debemos insistir hasta que no conozcamos los fundamentos en que se apoya el ministro: la agitación vinícola que sigue y aun aumenta el estado especial de la política con las oposiciones logrando prolongar la vida de las Cortes y el Gobierno viendo pasar días y más días sin tropiezos graves; y los preparativos para las elecciones, tranquilos hasta ahora, con una tranquilidad que más denota enfermedad que calma de equilibrio.

En cambio la política local está muy agitada por el cuadrante de los ministeriales. Aquella disidencia que es pública desde el domingo y que ayer apuntábamos ha tomado grandes proporciones que no pueden ocultarse.

Reduzcámonos al papel de cronistas. El señor marqués de San Nicolás citó ayer a los conservadores a una reunión en el Ayuntamiento; en términos breves que a varios parecieron duros.

A raíz de esta citación se deslindaron completamente los campos cuyos límites venían dibujándose en los días pasados, y empezaron los que se consideraban agraviados a dar una muestra de su memoria contando así la historia contemporánea del partido conservador logroñés.

«Aquí existían dos distintas fracciones del antiguo partido conservador: los que siguieron al señor Romero Robledo y los que continuaron al lado de los señores Cánovas y Silvela. Aquellos siguen al mismo jefe, los segundos no estando conformes con la gestión del señor Silvela dirigida por el señor Cánovas se disolvieron como tal partido.»

«Un martes, el 21 de julio de 1891, se reunió el comité local conservador y acordó disolver el comité y el partido, protestando de la conducta del Gobierno conservador; y al domingo siguiente, 26 del mismo mes, se reunió el comité provincial, se dió cuenta de la dimisión de su presidente señor Marqués de San Nicolás, se aceptó, y a continuación acordó por unanimidad disolverse y protestar de la conducta del Gobierno.»

«Así es—añadían—que aquí no hay comité conservador, ni presidencias, ni otra cosa que la respetabilidad y autoridad personal de cada uno, mientras no se reorganice el partido y se asignen los cargos a quienes deban desempeñarlos.»

Como se vé esto ya es grave: indica algo más que una divergencia de opinión: es todo un rompimiento. Pero no es lo único: las personas que en tales términos se expresaban eran las que, dentro de la iglesia conservadora, rezan con más frecuencia en el altar del señor Romero Robledo y sabido es que este grupo, ó por lo menos su representación en Logroño, se aficiona con gran facilidad a la pelea y la sigue con ardor. Así es que apenas deslindados los campos empezó la oposición al otro grupo.

En las citaciones se decía que la reunión se celebrará en la casa de Ayuntamiento y eran de oír los comentarios que hacían al acto de reunir en la casa consistorial a una fracción política.

En el otro grupo reinaba más calma.

Sentían el rompimiento, opinaban que los momentos de verificarse no eran muy propios por las elecciones que se acercan y la necesidad de reconstituir el partido en la provincia, y no consideraban la causa bastante grave para originar una perturbación importante; por todo lo cual mostraban esperanzas de que lo actual no fuese más que una nube de verano tras de la cual volvería franca cordialidad.

No hacían oposición al otro grupo aunque no faltaba quien asegurase que trabajaban para que la reunión de hoy, en la que ha de mostrarse y definirse la actitud de cada cual según asista ó se escuse, sea lo más numerosa posible.

Así está el asunto si nuestra información ha sido acertada.

## ELECCIONES MUNICIPALES

### La lucha electoral

En otras ocasiones, al defender el sistema que ahora sostenemos, la elección por el pueblo de los representantes del pueblo, se nos decía: Los partidos renunciarán a hacer política dentro del Ayuntamiento pero no a presidir de ella en las elecciones. Para ellos toda elección es una lucha electoral y no prescindirán los partidos de contarse frente a las urnas aunque luego se olviden de toda idea de partido dentro de la corporación municipal.

Discutible es, y no queremos emplear términos más duros, esa conducta: se reconoce que la política es algo extraño a los Ayuntamientos y sin embargo se le hace intervenir poderosamente en su constitución por el sólo placer de dar una batalla política. Tema hay aquí para larga serie de nada suaves artículos. Pero preferimos dar por bueno el argumento y decir que no es posible la lucha política en las elecciones municipales.

Si los partidos quieren saber cual es el más fuerte, hay un procedimiento más sencillo y eficaz: publiquen las listas de sus respectivos adeptos, y el público verá de qué lado está la mayoría: ¿cómo confían en los partidarios vergonzantes que votan fiados en el secreto de la urna y no se atreven a dar su nombre al público bajo un epígrafe que califique sus ideas? pues menguada mayoría la que sólo estriba en el silencio y vive en las sombras.

Pero ¿es que hay verdadera lucha política en las elecciones municipales? ¿Hay algún concejal que pueda asegurar que entre sus electores no hay más que hombres de su propio partido? Esto no lo creen ni los propios interesados. Y si no ¿para qué ponen en candidatura hombres que «arrastran votos»? ¿Para qué buscan ó cuando menos admiten los sufragios de personas independientes y hasta adversarios? Si van a sumarse los blancos y los negros, piden los más elementales principios de moral política que sólo se admita a los que defiendan estas ideas y no al enemigo

que viene oculto por las oscuridades prescrites en la ley electoral a lanzar un dardo contra sus propios amigos. ¿Diríamos que el Japon ha vencido a la China si al lado de los regimientos japoneses hubiésemos visto columnas de ingleses, rusos y hasta de chinos que iban contra sus banderas? Pues tampoco puede asegurarse que el partido X ha vencido al Z cuando en la lucha han intervenido las amistades personales de los candidatos y de sus agentes electorales, las presiones y tantos estímulos como se emplean y nada tienen que ver con la política. En poblaciones como la nuestra, el partido más numeroso puede ser derrotado si los candidatos del adversario son más simpáticos a la opinión que los suyos.

Eso de la lucha política, de la victoria de este ó el otro partido, son frases que se emplean a raíz de las elecciones municipales, cuyo sentido todos conocemos. Aquí en Logroño han ganado los republicanos, los liberales y los conservadores en cuatro días y con elecciones relativamente libres: ¡movilizadas conciencias las de esos electores, si tuviesen sus votos la significación que quiere suponerse!

No se busque esta causa para justificar la intervención de los partidos en las elecciones.

## PARA LAS SEÑORAS.

### Matinée y pelerina



El «matinée» que representa nuestro figurín puede hacerse indistintamente en surah, satín y seda, y se adorna con puntillas ó encajes.

La confección es sencillísima, pues todo se reduce a una holgada blusa, formando canesú en el delantero y sujeta al talle por unas bridas de seda.

Las mangas son anchas y llevan unas hombreras de encaje, formadas por la bertha que guarnece al matinee.

La pelerina no necesita explicación, pues basta el grabado para formar idea. Debemos, sin embargo, hacer constar que la moda, lo más corriente en esta clase de abrigos ligeros (muy propios para estas noches de primavera en que suele refrescar demasiado la temperatura) es el pañete bordado, predominando los colores claros y especialmente el tórtola y el beig.

UPINA.

## LO DE CUBA

### OPINIÓN LISONJERA

Cuando tanta injusticia se ha escrito en el extranjero al tratar de nuestro ejército, se sufre agradable sorpresa al abrir un periódico que nos trata con justicia y hasta con favor.

He aquí lo que dice *El Correo* de Buenos Aires al hablar de los sucesos de Cuba.

«No ha sucedido así con la actual insurrección cubana. Apenas llegaron a Madrid las primeras noticias oficiales de los propósitos del filibusterismo, se pusieron en camino para Cuba 2.000 soldados españoles que en la grande Antilla harán respetar el sagrado oriflama que se ha paseado triunfante por el mundo entero.

¿A qué obedece esto? ¿Es posible organizar en dos días una expedición militar que pueda atravesar los mares en regulares condiciones sanitarias, de disciplina, de uniformidad, de manutención y llevando todos los aprestos bélicos para batirse en el mismo instante de llegar a su destino?

Imposible. Esos buenos resultados sólo pueden obtenerlos aquellos ejércitos que, como el español hállese siempre dispuestos a entrar en campaña.

Para dar una idea de cómo el ejército de aquel país llena esas cualidades de rápido transporte, apuntaremos, siquiera sea someramente, su organización.

Indispensable nos es, ante todo, decir algo referente a la Compañía Arrendataria de tabacos y Traslántica de Correos. En el contrato que esta poderosa entidad comercial tiene celebrado con el Gobierno español, hay una cláusula por la que, dicha compañía, se compromete, sin excusa ni pretexto alguno, a transportar tropas españolas a cualquier punto, lo mismo que a armar en corso todos sus poderosos buques.

Ahora bien: teniendo la completa seguridad de contar con treinta buques de alto bordo y buena marcha, cada uno de los cuales puede transportar cómodamente 2.000 soldados ¿de dónde nacería, pues, la imposibilidad de que dichos soldados no pudieran marchar inmediatamente a una ó varias de las posesiones españolas en ultramar?

Únicamente podriase tropezar con las cortapisas de una defectuosa organización militar, pero seguidamente demostraremos lo contrario.

Consta actualmente el ejército español de siete grandes cuerpos, cuyas capitalidades, diseminadas hábilmente por toda la península, permiten a uno de ellos reconcentrarse en pocas horas en el puerto de mar que sea necesario.

Cada uno de estos cuerpos de ejército, está formado por tropas de las tres armas—infantería, caballería y artillería; (ésta de batalla, posición y montaña) fuerza de ingenieros; una brigada sanitaria y otra de Administración Militar. La dotación correspondiente a cada una de estas armas y brigadas es completa, parques móviles de artillería é ingenieros, compañías de pontoneros, telegrafistas, ferrocarriles y ciclistas; hornos de campaña y grandes provisiones de vituallas; hospital de sangre con todo el material sanitario; Estado Mayor con su sección topográfica etc., etc.

Además de esto, las fundiciones de cañones de Trubia y Sevilla, la de armas portátiles de Oviedo; Maestranza de Sevilla; las fábricas de pólvora y los muchos parques que existen, están en condiciones de facilitar en pocas horas los pertrechos de guerra que se les pidan. Lo mismo sucede con el ganado de silla en la Remonta de Valladolid y el de arrastre en la dehesa de Conangell.

Analizando bien estos elementos, se llega al convencimiento de que España puede, cuando se le antoje ó las circunstancias lo

exijan, poner en Puerto Rico 50.000 hombres en 20 días; en Cuba en un mes y en Filipinas en 75 días.»

### LOS NORTEAMERICANOS

El *Daily Graphic* publica en su número del día 12 un caricatura tomada del periódico satírico de Nueva York «Judge», la cual representa a un «yankee» viejo que parece salir de la cubierta de un buque de guerra y se apoya en el parapeto de un muelle, teniendo en la mano derecha un haz de varas y cogiendo por una oreja a un pigmeo vestido de torero. A lo lejos se ve un vapor que lleva en el tope del palo mayor un gallardete con el letrero «Alliance».

Al pié del dibujo se lee lo siguiente: «Uncle Sam (to Spain) You will have to be more careful, sonny, or I'll blow you out of the water.»

Traducción casi literal: «Tenga usted más cuidado, morenito, porque sino le haré a usted saltar fuera del agua.»

Felizmente, no todos los «Judges» norteamericanos «juzgan» así a España. Prescott, Washington, Irving, Everett Hale y Henry Field—sin citar otros escritores menos ilustres—han cantado con entusiasmo las glorias de nuestro país. La interesante obra «Old and new Spain» («España antigua y España moderna»), que muy pocos españoles conocen revela por la autorizada pluma de Henry Field, los verdaderos sentimientos de los norteamericanos sensatos é ilustrados respecto a nuestra patria.

El «Tío Sam» del «Judge» de Nueva York no pasa de ser un tío... muy grosero y muy bruto, digno primo del «John Bull» que oprime a los irlandeses y protege a los chinos.

En el mismo número del *Daily Graphic* se inserta un telegrama fechado en Washington el 11, y comunicado por la agencia «Central News», participando que el día 10 celebraron un meeting los insurrectos en Guantánamo, en el cual se adoptó una constitución y se proclamó la independencia de la isla, habiéndose acordado, además, que se solicitase de las Potencias europeas el reconocimiento de la independencia.

Si es cierta la noticia de tal reunión (que se supone verificada en... Puerto-Príncipe), podría decirse a los mambises: «Ya os contentaréis con dos pesetas.»

## AGITACION VINÍCOLA

### EN EL CONGRESO

El señor Sancho y Gil: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Gobierno de Su Majestad.

En el distrito que tengo la honra de representar en Cortes, es la vid la fuente principal de riqueza, y el cultivo de tan hermosa planta es en él ruinoso, entre varias causas, por la depreciación del vino y por los caprichos de las codiciosas tarifas de ferrocarriles. Ante tan grave mal, mis representados han acordado imponer indefinida tregua a sus luchas políticas y consagrar las bien templadas energías que les caracterizan a combatirlo.

A este fin, el día 24 de febrero último, reunieron en Tarazona comisiones de todos los Ayuntamientos de la comarca, y allí acordaron el constituir una Junta de defensa de los intereses agrícolas del distrito, y que el diputado a Cortes de él pidiese al Gobierno de S. M.: primero, la supresión del impuesto de consumo sobre el vino; segundo, la prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales; tercero, el fomento de las destilerías de alcohol de vino; y cuarto, la rebaja y unificación de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de vinos.

Ruego al Gobierno, aquí dignamente representado por mi particular y querido ami-

desobediencia, ni usar del poder paternal, contentándose con decirle:  
—No quiero forzarle a nada, y te doy tiempo de pensar en ello y reflexionar, que un príncipe como tú, destinado a gobernar tan vasto reino, debe pensar desde luego en darse un sucesor. Al tener esta satisfacción me la darás a mí mismo, que estaré muy contento de verme reproducir en tí y en tus hijos.

Schahzaman no dijo más al príncipe. Le dió entrada en los consejos de sus estados, y además todos los motivos de contento que podía desear. Al cabo de un año lo llamó a solas.

—Y bien, hijo mío, le dijo, ¿has reflexionado en el designio que tenía de casarte el año pasado? ¿Rehusarás todavía complacerte con tu obediencia permitiendo muera sin esta satisfacción?

El príncipe se quedó menos desconcertado que la vez primera, y vaciló muy poco en contestarle con entereza: —Señor, no he dejado de pensar en esto con la atención que debía, y después de haber reflexionado lo bastante, me he confirmado más y más en mi resolución de pasar mi vida en el celibato.

En efecto, los males infinitos que las mujeres han causado en todas épocas en el universo, como lo he leído en nuestras historias, y lo que he oído diariamente contar sobre su ligereza, son motivos que me persuaden a no tener en mi vida el menor trato con ellas. Así, pues, V. M. me perdonará, si me atrevo a decir que es inútil me hable en adelante de semejante cosa.

Al concluir estas palabras se separó de su padre con precipitación sin aguardar la respuesta.

Otro monarca que no fuese el rey Schahzaman no se hubiera contenido al ver el atrevimiento con que el príncipe su hijo acababa de hablarle: pero como lo quería y trataba de emplear todos los medios de blandura antes de forzarlo a que obedeciese, comunicó a su pri-

tad que le era tan natural, lo saludó con mucho respeto, parándose en su presencia con la vista fija en el suelo.

El sultán percibió el temor del príncipe.  
—Hijo mío, le dijo con franqueza, ¿divinas por qué te he hecho llamar?

—Señor, contestó el príncipe con modestia, Dios tan sólo puede penetrar en los corazones; y tendré un placer en que V. M. me lo diga.

—Lo he hecho, repuso el sultán, para decirte que quiero casarte: ¿qué te parece?

El príncipe Camaralzaman, escuchó estas espresiones con tanto disgusto, que lo desconcertaron: el sudor corría por su frente y no acertaba a contestar. Después de un rato de silencio, respondió:

—Señor, suplico a V. M. me perdone si aparezo indeciso a la declaración que acaba de hacerme, porque no me la esperaba en la poca edad que tengo. No sé tampoco si podré en algún tiempo resolverme a tomar estado, no sólo a causa de las incomodidades que dan las mujeres, como lo comprendo muy bien, sino también por lo que he leído en nuestros autores, de sus maldades y perfidias. Acaso no pensaré siempre así: sin embargo, conozco necesito algún tiempo antes de determinarme a lo que V. M. exige de mí.

Schehrezada hubiera querido proseguir, mas como ya empezaba a amanecer, suspendió su narración hasta la siguiente noche.

La respuesta del príncipe Camaralzaman affigió en extremo al sultán su padre. Este monarca tuvo un verdadero sentimiento de ver en él tan grande repugnancia por el matrimonio. Sin embargo, no quiso tratarla de

Esta isla se encuentra dividida en muchas grandes provincias, todas considerables por sus ciudades florecientes y muy pobladas, que forman un reino poderoso. Antiguamente estaba gobernada por un rey llamado Schahzaman que tenía cuatro mujeres legítimas, todas hijas de reyes y además sesenta concubinas.

Schahzaman se consideraba el monarca más feliz de la tierra, por la tranquilidad y prosperidad de su reino. Lo único que turbaba su felicidad, era que ya estaba en edad avanzada, y no había tenido hijos, aunque tuviese gran número de mujeres. No sabía a qué atribuir esta esterilidad y en su aflicción miraba como la mayor desgracia que le podía sobrevenir, el morir sin dejar un sucesor de su sangre. Disimuló por algún tiempo el agudo pesar que le atormentaba; y sufría tanto más, cuanto se violentaba para ocultarlo. Por último rompió el silencio, y cierto día, después de haberse lamentado amargamente de su desgracia a su gran visir, a quien habló en particular, le preguntó si no había algún modo de remediarla.

—Si lo que V. M. me pregunta, contestó el sabio ministro, dependiese de las reglas ordinarias del talento humano, pronto tendría la satisfacción que anhela con tantas ansias, pero confieso, que mi experiencia y conocimientos no están al alcance de lo que me propones; sólo a Dios se debe acudir en esta clase de necesidades: se complace en medio de nuestras prosperidades que ocasionan su olvido, en mortificarnos por algún medio, a fin que pensemos en él y reconociendo su alto poder le pidamos lo que no debemos esperar de otro. V. M. tiene vasallos que hacen profesión particular de honrar a Dios, servirlo y vivir en austeridad por su amor, mi dictamen es, que V. M. les haga limosnas, exhortándolos a reunir sus oraciones a las vuestras. Acaso entre su gran número se encontrará alguno bastante

go el señor ministro de Ultramar, que escuche la voz angustiada de una comarca que se sume, porque si no lo hace, en un día de próximo amanecer, los propietarios que á los dos lados del Moneayo viven, para pagar sus tributos tendrán que vender las yuntas y los aperos de la labranza que hoy les sirven para las labores agrícolas, que á costa de mucho sudor y de ningún beneficio ejecutan.

El señor ministro de Ultramar (Castellano): Desde luego tengo el gusto de reconocer que cuanto ha manifestado mi digno amigo el señor Sancho y Gil acerca del estado angustioso en que se encuentra la producción vinícola en la región que tan dignamente representa, es enteramente exacto. Motivos particulares tengo para conocerlo de igual suerte que S. S., y ya de antemano me habían notificado la reunión magna á que ha hecho referencia S. S. y cómo se agrupaban allí todas las fuerzas vivas del país para la defensa de sus más importantes intereses.

En cuanto á las peticiones que S. S., transmitiendo los ruegos de aquella asamblea, ha dirigido al Gobierno, no se le ocultará á un talento tan claro como el del señor Sancho y Gil, que plantean cuestiones sumamente graves que se relacionan, no sólo con el fomento de la riqueza vinícola, sino que tienen también íntima relación con el presupuesto del Estado. Así es que, aun cuando bajo cierto punto de vista puedan tener gran eco en la opinión alguna de esas aspiraciones, pueden también encontrar en esa misma opinión algunas dificultades debidas á otras consideraciones de las que un Gobierno no puede nunca prescindir.

De todas suertes, puede abrigar la confianza el señor Sancho y Gil y el distrito que tan dignamente representa, de que el Gobierno ha de fijar su atención en todos esos asuntos que tanto afectan á los intereses materiales del país.

### Buena proposición

Un concejal del Ayuntamiento de Bilbao ha presentado el siguiente voto particular al dictamen de la Comisión de Hacienda.

«En el proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1895 á 1896, formulado por la Comisión de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento, á la cual tengo la honra de pertenecer, consigna la citada Comisión como ingresos, la cantidad de 2.348.602,74 pesetas por Derechos de consumos; cuya cantidad corresponde á las partidas que se detallan en la adjunta relación.

Mas no estando conforme el suscripto concejal con el sistema indirecto que se emplea para la cobranza de los mencionados derechos; véase en el deber de separarse del parecer de sus dignos compañeros de Comisión y cree llegado el momento de formular voto particular, porque así lo exige la equidad y la más estricta justicia en asunto de tanta importancia y trascendencia para la clase que tengo la honra al propio tiempo de representar en el municipio.

No me he de esforzar mucho, excelentísimo señor, en probar lo odioso é injusto del sistema adoptado para la cobranza de los citados Derechos de consumos, por la razón de que es bien sabido de toda persona de regular criterio, que con el sistema indirecto que se emplea para dicha tributación paga lo mismo la familia del pobre artesano que la del opulento banquero, rico comerciante, cómodo rentista, acandalado propietario y desahogado industrial.

Pues bien: siendo esto cierto, según resaltado queda, y resultando tan enorme la diferencia de medios de fortuna entre unas y otras familias (es posible, es equitativo, es digno y justo que paguen lo mismo? No y mil veces nó. Antes de ahora ha censurado la prensa de todas las matices sobre la tributación de que me ocupo, así como también ha sido iniciada por algunos señores concejales la reforma de dicha tributación considerando, como es natural, anómala é irregular. Empero cuando se ha tocado este asunto siempre se ha prestado lo que no puede variarse el sistema por no contar el municipio con un buen catastro para poder llevar á cabo el repartimiento á fin de implantar la contribución directa.

Pero como en la actualidad no puede ale-

garse esta falta, puesto que están ultimados los trabajos estadísticos de todos los ramos de la riqueza, es por lo que el concejal que suscribe tiene el honor de solicitar del excelentísimo Ayuntamiento en nombre de muchos miles de familias, lo siguiente:

1.º Que desde 1.º de julio de 1895 se supriman los Derechos de consumos afectos á las partidas que figuran en la adjunta relación.

2.º Que para suplir los ingresos de los citados derechos de consumos se gire un repartimiento entre los mayores contribuyentes, exceptuando á los que tienen jornal eventual, y á los empleados de menos sueldo de 2.000 pesetas anuales; y en caso de que no sea aceptada esta solución, se acuerde por el Ayuntamiento imponer á la propiedad Industria y Comercio, igual cantidad que la consignada por Derechos de consumos, á fin de cubrir los gastos del presupuesto ordinario.

Este es el parecer del Capitular que suscribe y que tiene el honor de someterlo á la superior aprobación de S. E.

De la relación que cita tomaremos la partida que nos interesa.

Solo por vino común recauda aquel Ayuntamiento 1.068.845 pesetas anuales.

Ténganlo en cuenta los labradores que piden la rebaja de consumos.

### REGISTRO CIVIL

Día 16 de abril.  
Nacimientos: Francisco Venancio Tiburcio Rivero Solozábal y Eusebio Santo Tomás Gómara.

Defunciones: Felicidad Romo Múgica, de 13 meses; y Guillermo Negueruela Gascón, de 10 días.

Hoy á las tres de la tarde se verificará el enlace de Lorenzo Lobera Bernabeu con María Blasco Povar, en la iglesia de Santa María de Palacio.

### AUDIENCIA

Por la Audiencia provincial se ha dictado sentencia condenando á Clemente Robres Garrido (a) Treinta cuchilladas, vecino de Arnedo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de amenazas al auxiliar de la agencia ejecutiva de la primera zona de aquella ciudad Longinos Sáenz en la noche del 24 de septiembre último.

### AVISOS Y NOTICIAS

La Delegación de Hacienda de la provincia anuncia que habiendo sido aprobadas las nóminas de preceptores de cargas de justicia correspondientes al mes de marzo último, pueden presentarse en aquellas oficinas á realizar sus créditos los ayuntamientos de Huércanos, Gallinero de Cameros, Alesanco, Canales, Haro, Murillo de río Leza y representantes particulares.

Anoche se reunió la comisión especial compuesta de los señores Infante, Montero y Ulargui, para informar acerca de la proposición presentada por varios concejales en la última sesión, relativa al estado de angustia en que se encuentran las fuerzas productoras de la nación y los remedios que los poderes públicos deben adoptar para mejorarlo.

El segundo teniente de caballería del regimiento de Albuera don León Camacho, ha ascendido al empleo superior inmediato, por lo cual le felicitamos.

En los días 17, 18 y 19 se continuará vacunando directamente de la ternera de 12 á una en el Instituto Higiénico de esta ciudad, gratis á los pobres que se presenten con papeleta del Excelentísimo Ayuntamiento, y á 2,50 pesetas á los pudientes.

En el establecimiento se facilitan vacinostitos (plumas inoculadoras) al precio de 10 céntimos, para que las personas que lo deseen puedan utilizarlos para su uso exclusivo, evitando todo peligro de inocularse cualquier germen procedente de otro individuo que se haya servido de la misma lanceta, no obstante el cuidado que se tenga para evitar este inconveniente.

Se hallan vacantes en Cuzcurrita las plazas de secretario y suplente de aquel Juzgado. Las instancias dirigidas al juez municipal pueden presentarse durante quince días.

Por jubilación de doña Toribia García, maestra de Haro, ha quedado vacante una de las escuelas elementales de aquella ciudad.

Las maestras que deseen desempeñar dicho cargo interinamente, dirigirán las solicitudes á la Junta provincial de Instrucción pública á la mayor brevedad posible.

El Alcalde de Lumbrales, en contestación á una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, participa que por el Juez municipal de aquella villa fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción del partido de Torrecilla, los hermanos Saturnino y Cayo García Martínez, por haber promovido en la iglesia un escándalo mayúsculo, cuyos sujetos han sido puestos en libertad por dicha autoridad superior.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Aguilar del río Alhama don Plácido Muñoz.

La Guardia civil de Torrecilla ha ocupado un revolver de seis tiros en el monte de Píñoles al joven Andrés Domínguez Cerro, por carecer de licencia para su uso.

Por la alcaldía se han remitido al Juzgado municipal para su ejecución 21 expedientes de Policía urbana por igual número de faltas al bando de buen gobierno.

La Guardia civil de Murillo ha recogido y puesto á disposición de aquel Juzgado una escopeta en el término Ortal al vecino de dicha villa Fernando del Campo Bretón, el cual careciendo de licencia, hizo un disparo al aire.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que es tanta la reputación que va adquiriendo nuestro amigo el joven Cirujano dentista señor Gurrea que cada día es mayor el número de pacientes que acuden á visitar á dicho acreditado dentista.

Con motivo de reunirse la Junta municipal del censo, el sábado próximo para oír las reclamaciones acerca de las listas últimamente formadas, la sesión del Ayuntamiento tendrá lugar el viernes 19 del actual.

La comisión de Arbitrios del municipio se está ocupando en la formación de pliegos de condiciones para el arreglo de las plazas de San Blas y San Bartolomé, así como del mercado de Cereales.

Parece que prevalece el criterio de substarlas por tres años, sin perjuicio de la resolución definitiva que adopte el Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Manuel Pérez Alava, secretario del Ayuntamiento de Ortigosa, el cual nos ha manifestado las grandes mejoras llevadas á cabo en aquella localidad por el activo y digno alcalde don Lucas García Navarrete. Se han empedrado la mayor parte de las calles, hecho dos caminos para el servicio de los pagos, construido un bonito lavadero, y se trata de la compra de un buen reloj de torre y bombas para incendios.

Tenemos el gusto de participar á las señoras que en la presente semana llegará el representante de los grandes almacenes de novedades de Luis Oyarzun de Bayona. Tenemos noticias tras grandes novedades en vestidos y abrigos para verano: se hospedarán en el hotel del Comercio.

Según dice *The Standard*, acaba de terminarse el mapa de Inglaterra, que es sin duda el más grande que se haya conocido.

Consta de 180.000 pliegos, se ha tardado 20 años en hacerlo y su coste es de 20 millones de duros.

Es tan detallado, al decir del mismo periódico, que en las ciudades se ven los faros y los portales de las casas, y en el campo los pozos y los menores accidentes del terreno.

Hablando del viaje del general Martínez Campos á Cuba ahora que la insurrección parece dominada dice *La Iberia*:

«No había necesidad de mandar al insigne Martínez Campos por ahora á Cuba, porque en el estado actual de aquella campaña, y

con la opinión pública en contra del movimiento separatista, cualquier otro general hubiera desempeñado el mando con el mismo acierto y con el éxito que en estos momentos se está viendo.

Se ha dado, por tanto, demasiada importancia ante los extraños á la menguada intenciona de los Guillermin y Periquito Pérez, enviando á combatir al que con razón llamaba el señor Cánovas nuestro primer prestigio militar. Pero todo se sacrificó á una jugada política realizada con feliz traversura.»

### RIOJA MARQUÉS DE TERÁN

En Fondas, Cafés y Ultramarinos  
Depositarío: Martínez Lacuesta.—Haro.

Se agradecerá á la persona que hubiese encontrado el viernes último una cruz de plata con dos granates, que se desprendieron de un rosario, se sirva entregarlo en la redacción de este periódico.

También se agradecerá la entrega de una cruz color granate.

Se traspasa la cafetería confitería y repostería de Mamerto Blasco. Esta casa cuenta 43 años de existencia. Para más detalles, el que desee puede pasar á tratar con dicho señor, Portales, 110, Logroño.

Por la Dirección de Correos, se ha dispuesto lo siguiente:

Que los administradores principales procedan á formar un escalafón de los carteros de la principal por clases y orden de antigüedad, remitiendo copia á la Dirección antes del día 20.

Que las vacantes de carteros de tercera clase se provean por los administradores en individuos que, á más de las condiciones exigidas en el reglamento, lleven dos años de residencia en la capital.

Las vacantes que se produzcan en las demás clases, se cubrirán por ascenso en orden de antigüedad.

Ningún individuo de la cartería podrá ser excluido de la misma, sino por faltas acreditadas en expediente disciplinario.

Con dirección á Vitoria pasará hoy en el tren de las once el teniente general don Basilio Agustín, tan conocido en esta región donde ha desempeñado el cargo de segundo cabo.

Según hemos oído la reunión de conservadores que había de celebrarse en el Ayuntamiento tendrá lugar en el Gobierno civil esta tarde bajo la presidencia del señor Salas.

No sabemos si será cierta la noticia.

El colegio de 1.ª enseñanza que dirige don Francisco Zuazo Quintanilla se ha trasladado á la misma calle (Barriocepo), número 19, casa de los señores de Urrutia, junto á la en que ha de establecerse el Instituto de 2.ª enseñanza.

Una de los viajeros que bajaron el día 15 de Soto de Cameros, se queja del excesivo número de personas que trasportó el coche, pues llegaron á quince, cuando el vehículo lo más que admitía eran diez, cosa que no debe permitirse en ningún sitio, pero menos en un camino tan peligroso.

Según nos asegura el indicado viajero, se protestó del hecho en el acto ante la guardia civil de Rivafrecha.

Ha sido agraciado con la cruz de San Hermenegildo, el comandante de infantería don Manuel Fontana.

Al hablar de parecidas distinciones hemos dicho que nos place dar la enhorabuena á los que alcanzan esta condecoración porque en ella no se mezcla ni puede mezclarse el mérito con el favor. Ahora lo repetimos al felicitar á nuestro estimado y distinguido amigo.

En la reunión verificada el domingo en Barcelona por los padres de reclutas en depósito se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Manifestar respetuosamente al Gobierno que el texto del artículo 150 de la ley vigente de reclutamiento de 1885 y varias disposiciones legales posteriores no *consienten duda alguna* acerca del modo como deben cubrirse las bajas producidas en los cuerpos del Ejército permanente á ca usa de la guerra de Cuba.

2.º Rogar atentamente á todos los señores diputados y senadores representantes de

Cataluña, que velen por el estricto cumplimiento de la legalidad vigente en materia tan grave como es la que lleva el título postal de contribución de sangre, y

3.º Recomendar con eficaz oportunidad á los grandes y medianos centros de población de Cataluña y fuera de ella, que haciendo uso del vitalísimo derecho de reunión, reclamen la observancia de la legislación escrita que á todos por igual obliga en las naciones modernas que viven prosperando por virtud del régimen constitucional justamente practicada.»

### Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

En el sorteo celebrado el lunes en Madrid, resultaron designados para ir á Cuba los oficiales del regimiento de Bailón don Ramón Morales, don Pedro Biurrun (ayudante interino del señor Gobernador militar) y don Enrique Castillo.

Desearnos que nos traigan, en breve plazo, muchos laureles de aquella campaña.

Según una triste estadística que publica un colega de provincias, son cerca de cien los niños que han fallecido en España desde principio de año, unos por disparo casual de armas de fuego y otros abrasados en fogones, hornillos y braseros.

Ténganlo en cuenta los padres y los encargados de niños.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Hoy se remite al Gobierno civil informado el recurso de alzada interpuesto por la compañía madrileña del gas contra un acuerdo del Ayuntamiento que le exige un pequeño gravamen sobre el cok que destina al consumo público por creer que dicho aumento es contrario á una de las condiciones del contrato por el que se rige el alumbrado de esta ciudad.

Advertimos á nuestros lectores que el día 19 del actual es el último para obtener sin recargo de apremio las cédulas personales.

### COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Habiéndome comprometido con el empresario de la novillada verificada en la plaza de toros de esta ciudad el domingo 14 del corriente para tomar parte como matador, hubiera deseado haber podido complacer á mis paisanos lo que me ha sido imposible por la poca edad del ganado: acudo al público desde las columnas del periódico que usted dirige tan acertadamente, para manifestarle que hemos sido víctimas de un engaño tanto el como yo, porque estando contratado para matar dos novillos me soltaron dos chicos, á lo que el público con mucha razón se opuso á que yo torease.

Por lo tanto tendría suma satisfacción en tomar parte en la primera novillada que con ganado de respeto se verifique en esta plaza.

Doy á usted anticipadamente las gracias y se ofrece de usted y todos sus paisanos su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

Eusebio Munilla

### LAS ONCE DE LA MAÑANA

Supóntese que eres un hombre pobre, como será lo más probable, pues la mayor parte de nosotros somos pobres y nos vemos obligados á trabajar para ganarnos la subsistencia. Supóntese que no tienes probabilidades de nada mejor, é imagínate la escena siguiente: estás tomando tu modesto desayuno una mañana, y ese desayuno no es ni muy nutritivo ni muy abundante; pero tú le sacas el mejor partido charlando y riendo con tu mujer y tus hijos: cuando de repente se te presenta el cartero con una carta. Es de un abogado, y su membreta vá estampado en el sobre; rasgas éste, y entonces lees la carta con los ojos abiertos, y temblándote las manos: en la carta te informan de que has heredado

puro y agradable á Dios para obtener que oiga vuestros votos.

El rey Schahzaman aprobó en un todo este consejo, dando las debidas gracias al visir. Hizo llevarse ricas limosnas á cada comunidad de gentes consagradas á Dios, así mismo mandó se le presentasen los superiores, y después que les obsequió con un banquete frugal, les declaró su intención, pidiéndoles la advirtiesen á los devotos que estaban bajo su obediencia.

Schahzaman obtuvo del cielo lo que deseaba; y esto apareció bien pronto por el embarazo de una de sus mujeres, que le dió un hijo al cabo de los nueve meses.

En acción de gracias envió á las comunidades de musulmanes devotos, nuevas limosnas dignas de su grandeza y poder, y se celebró el nacimiento del príncipe, no sólo en la capital, sino también en toda la extensión de sus estados, con regocijo público que duraron toda una semana.

Le llevaron el niño tan luego como nació y lo encontró tan sumamente hermoso, que le puso por nombre Camaralzaman, Luna del siglo.

Este príncipe fué criado con todos los cuidados imaginables, y cuando tuvo la edad competente, el sultán Schahzaman, su padre, le dió un ayo discreto y maestros hábiles.

Estos personajes, distinguidos por su talento y capacidad, encontraron en él un espíritu vivo, dócil y capaz de recibir todas las instrucciones que quisieron darle, tanto con respecto á las costumbres como á los conocimientos que convenían á un príncipe de su sangre; y cuando estuvo más adelantado en edad, aprendió asimismo todos los ejercicios académicos, desempeñándolos con tanta gracia y destreza, que encantaba á todo el mundo, y en particular al sultán su padre.

Cuando el príncipe llegó á los quince años, el sultán, que lo amaba con ternura, y sin cesar le había dado

diariamente pruebas constantes de su cariño, concibió el designio de darle la más esclarecida, descendiendo del trono y abdicando en su persona. En consecuencia consultó á su gran visir.

—Me temo, le dijo, que mi hijo no pierda en los devaneos de la juventud, no tan sólo las ventajas con que le ha colmado la naturaleza sino también las que ha adquirido con tanto suceso por la buena educación que he tratado de darle. Como por mi edad debo pensar en el reposo, casi estoy resuelto á abandonar las riendas del gobierno y pasar el resto de mis días con la satisfacción de verlo reinar. Yo hace mucho tiempo que trabajo y necesito sosiego.

El gran visir no quiso representar al sultán todas las razones que le hubieran podido disuadir de semejante resolución; y al contrario, convino con su parecer.

—Señor, le contestó el príncipe, es aún muy joven, á lo que me parece, para cargarlo tan temprano con un fardo tan pesado como el de gobernar un estado tan poderoso. V. M. teme no se corrompa en la ociosidad con justa razón; pero para remediarlo, ¿no sería más á propósito que V. M. pensase en casarlo antes? El matrimonio liga é impide que un joven príncipe se pierda. Al mismo tiempo V. M. le daría entrada en los consejos, donde aprendería poco á poco á sostener con dignidad el lustre y peso de vuestra corona, y cuando lo juzgárais capaz por vuestra propia experiencia podríais abdicar en su favor.

Schahzaman encontró el consejo de su primer ministro muy razonable, y en su consecuencia hizo llamar al príncipe Camaralzaman, así que le despidió.

El príncipe, que hasta entonces había tenido la costumbre de ver á su padre á ciertas horas arregladas, sin necesidad de que lo llamase, se sorprendió un poco con esta orden.

En vez de presentarse á su vista con aquella liber-

mer ministro el nuevo motivo de disgusto que Camaralzaman acababa de darle.

—He seguido tu consejo, le dijo, pero Camaralzaman está más distante de casarse que la primera vez que le hablé; y se ha explicado en términos tan atrevidos, que he necesitado de toda mi prudencia y moderación para no irritarme. Los padres que piden hijos con tanto ardor como yo, son otros tantos insensatos que tratan de privarse ellos mismos del reposo que por sí solos pueden proporcionarse. Dime, te ruego, ¿de qué medios me he de valer para conseguir que un espíritu tan rebelde ceda á mi voluntad?

—Señor, replicó el gran visir, con la paciencia se consigue el fin de todos los negocios: acaso este no será de naturaleza á poderlo lograr por esta vía; pero no tendrá motivos de reconvenirse en haber usado de grande precipitación, si juzga á propósito conceder al príncipe otro año más para que reflexione sobre el asunto. Si en este intervalo conoce su deber, V. M. tendrá una satisfacción tanto mayor cuanto no habrá empleado más que la bondad paternal para obligarlo.

Si al contrario persiste en su tesón, cuando habrá espirado el año, me parece que habrá lugar para que V. M. declare un consejo pleno que conviene al bien del Estado que se case. Entonces no es creíble falte al respeto debido á V. M., á la faz de una corporación célebre que honráis con vuestra presencia.

El sultán que deseaba con tantas ansias ver al príncipe su hijo casado, que los momentos le parecían años; le costó mucho trabajo resolverse á esperar tanto tiempo; pero con todo, se rindió á las razones de su gran visir que no podía desaprobar.

Interrumpió la sultana su narración por ser ya de día, pero á la noche siguiente prosiguió de esta manera:

Después que el gran visir se hubo retirado, el sultán Schahzaman, fué al cuarto de la madre del príncipe



# Relojería de Marcial Alonso.

LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

Relojes de acero, plaué, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Baehchmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Berfección: Damians, Seeland y otras marcas.

Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.

Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.

Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros. Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

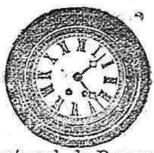
Óptica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.ª Id. aumados, azules y verdes.

Estuches. Para gafas y lentes.

Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.

Nota importante.—Todos los relojes que esta casa expende los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño



## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema VICTORIA de mi invención

Gran fábrica de CANNAS Y JERGOÑES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soría, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO



## LÍNEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 Serra, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 190.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 29 de abril saldrá el vapor español «IDA» admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arceibo.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores que comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Suelte, 5; Santander.



## GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento las hace superiores á todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis á quien la pida.

## CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de Peptona

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. Paris 1889 y Genova 1892.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestino, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayo, D. García, Capellanes, 1.—Representante en España, RAFAEL TRUNO, Fuencarral, 37, 2.ª derecha, Madrid.—De venta en la Farmacia de Patricio Gomez, San Blas, 9, Logroño.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA**  
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

Muebles! 20 Mercado, 20

## ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Decimaseptima edición, 1895 (Baillly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, medalla de plata en la de Paris, 1889, gran diploma de honor en el concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

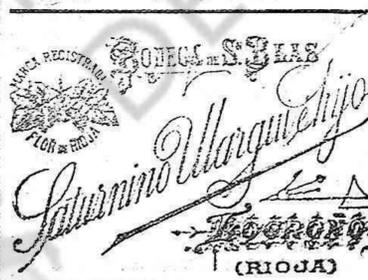
- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Congreso, Senado, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.
- 5.ª Cuba y Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central, Costa-Rica, Guatemala; Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile; Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

## IMPORTE

Queriendo esta Administración corresponder al favor creciente que dispensa el público al ANUARIO DEL COMERCIO, tiene la satisfacción de obsequiar á los compradores de 1895 con un magnífico mapa de España en ocho colores, y de las dimensiones de 74 centímetros por 94.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales del mundo.



## CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

Se curan á 1, 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA

ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. Aplicación sencilísima. Frasco SEIS reales.

Véndese en las farmacias de Logroño.

Depósito: en casa del autor: J. ESCRIVA, calle de Fernando VII, número 1

Farmacia de la Estrella, 7.—Barcelona

## Almacén de papeles pintados.

CELISTORAL HERNÁNDEZ

Calle Mayor, 44, Madrid.

Esta casa, la mejor en su clase pone en conocimiento de sus clientes y del público en general que acata de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de Paris, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba. Se remiten muestras á provincias

## ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infanible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

IMPRESA DE LA RIOJA

## Talleres de fundición y construcción de máquinas DE JUAN MARRODÁN



## FOGONES RUSOS

Los fogones que tengo el gusto de ofrecer al público, sirven para quemar leña ó carbón vegetal sobre ellos mismos según se usan las antiguas cocinas.

Los mismos fogones sirven para quemar carbón de cok y usarlos con gran éxito igual que una cocina económica, con fuego interior sobre parrilla, en una palabra, son cocina antigua y económica en una pieza y sin necesidad de cambiar, poniendo ni quitar pieza alguna, se usan por ambos sistemas.

Precio 20 pesetas; lo más barato y lo más cómodo y moderno.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo un gran valor durante los calores de verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, 1.ª calle, agente en toda España.

**OCASIÓN** Se venden mesas de mármol, veladores fijos y móviles, mesas de madera para juego, una mesa de billar con todos sus accesorios, servicios para café, refrescos, y en una palabra de todos los enseres indispensables para un establecimiento de café; también se vende un magnífico alambique para fabricar aguardiente. En Tudela de Navarra y en el café de La Unión informarán.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskar Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
15		
Abril, 17	Eúskar de 2.471 toneladas Capitán D. M. Landa	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Mayo, 1.º	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. L. Aralucea	Habana, Matanzas, Guantánamo, Stgo. Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admítan carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores que comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embalaje de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

**¡El Estómago Artificial!**

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Milares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS las dispepsias gástricas, náuseas, catarro gástrico, etc. DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, acedías, ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, extrínseco, etcétera, etcétera, etcétera, aunque la enfermería se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antelación. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alivio, TIENE DERECHO á la devolución de su valor que es de pesetas 7.50 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don P. Trisó Gomez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á pesetas \$30 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreo Miquel, Arenal, 2.